

20-31.

173666
014

UNIVERIDEAS S.A.

Guayaquil, 15 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero
Dumani Vergara Jorge Farah
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIVERIDEAS S.A.** celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el Estatuto Social.

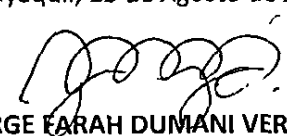
Los deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 19 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de agosto del 2013

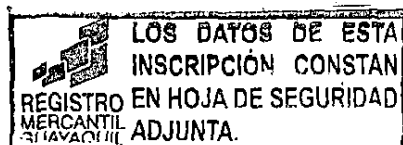
Particular que comunico a usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,


ALEJANDRO RAMOS B.
SECRETARIO DE LA SESION
CI. 0916890635

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **UNIVERIDEAS S.A.**
Guayaquil, 15 de Agosto de 2018


JORGE FARAH DUMANI VERGARA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CI. 0916563398



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.873
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNIVERIDEAS S.A.**, a favor de **JORGE FARAH DUMANI VERGARA**, de fojas 41.688 a 41.691, Registro de Nombramientos número 11.728.

ORDEN: 41873



Guayaquil, 29 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0435561

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPTAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

10 SEP 21 HORAS: 11:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: MP